

Extractivismo minero y privación por forclusión en Caborca, Sonora

Mining extractivism and deprivation by forclusion in Caborca, Sonora

Mario Daniel Muñoz Ríos^a y Aleida Azamar Alonso^b

Resumen / *Abstract*

En los últimos años, el extractivismo minero ha sido presentado como impulsor del desarrollo y el crecimiento económico de los países llamados subdesarrollados, con la promesa de poner fin a la pobreza. Entre los fehacientes promotores de esta actividad encontramos desde empresas nacionales y transnacionales, hasta instituciones financieras y gobiernos a nivel local y federal. Sin embargo, esta práctica ha provocado en los territorios locales una serie de privaciones que contradicen esta narrativa. En México, en el municipio de Caborca, Sonora se sufre de una privación por forclusión, ya que los proyectos mineros han sido impuestos desde los gobiernos a través de empresas privando a los pobladores de una serie de elementos que el Estado debería garantizar. En consecuencia se dejó a los habitantes sin agua suficiente ni tierra utilizable para sus actividades económicas, con un medio ambiente deteriorado y con niveles de pobreza mayores a los que se tenían incluso antes de la instalación de estos megaproyectos.

Palabras clave: Extractivismo minero, privación por forclusión, pobreza.

a. Mtro. en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación. danielpini92@gmail.com.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1701-5041>

b. Dra. en Economía Internacional y Desarrollo. gioconda15@gmail.com.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7915-7611>

In recent years, mining extractivism has been presented as an instrument of development and economic growth in so-called underdeveloped countries, with the promise of putting an end to poverty. Among the reliable promoters of this activity we find from national and transnational companies, to financial institutions and governments at the local and federal level. However, this practice has caused a series of deprivations in the local territories that contradict this narrative. In Mexico, in the municipality of Caborca, Sonora suffers from deprivation by foreclosure, since mining projects have been imposed by governments through companies, depriving the inhabitants of a series of elements that the State should guarantee. Consequently, the inhabitants were left without sufficient water or usable land for their economic activities, with a deteriorated environment and with levels of poverty greater than those that existed even before the installation of these megaprojects.

Keywords: *Mining extractivism, deprivation by foreclosure, poverty*

INTRODUCCIÓN

En Caborca, Sonora existe una contradicción, el territorio tiene grandes yacimientos de oro, que para las sociedades capitalistas supondría un territorio en donde la pobreza no existiría o sería mínima dada la riqueza mineral del municipio. Sin embargo, esto no sucede así, en Caborca, existen hoy en día más pobres que los que había años antes de la instalación de los megaproyectos que extraen oro. Esto contrario a lo que instituciones internacionales, gobiernos y empresas argumentan, el extractivismo minero que ocurre en Caborca no ha logrado disminuir los niveles de pobreza en el territorio.

Con estas actividades extractivistas el territorio funciona como un enclave económico atado a las dinámicas económicas internacionales impidiendo el desarrollo de una economía local que responda las necesidades de la población. Además de esto, el extractivismo minero que se ejerce en Caborca, es altamente dañino para el medio ambiente y su población, el uso

excesivo de recursos como el agua y tierra para la extracción del oro, por lo que han privado a la población de un medio ambiente sano, de espacios para ejercer sus actividades ya que, están ocupados o concesionados grandes extensiones del territorio, han contaminado áreas cercanas que ellos utilizaban para actividades como agricultura o ganadería y se quedan con gran parte del agua que les corresponde a los caborquenses.

En Caborca, la instalación de la Minera Penmont, en colusión con el gobierno, se realizó de manera ilegal. Al principio, los permisos eran para exploración del territorio, pero después comenzaron con la extracción de minerales que ilegalmente han continuado extrayendo sin tener la población beneficio alguno. Por el contrario, las privaciones de las que se hablaron han ocurrido en términos de Lacan desde una forclusión. Es decir, a pesar de que no existían los permisos para la extracción de los territorios y las consecuencias que después acontecerían en el territorio, ni el gobierno ni las empresas tomaron en cuenta a la población ni al medio ambiente del lugar para ejercer dichas actividades. Por lo que, la privación por forclusión que ocurre en el Caborca, ha ocasionado que la pobreza no solo no disminuya sino que también aumente.

En el primer apartado se realiza un breve recorrido sobre el concepto de pobreza y su relación con las privaciones. En el segundo apartado, se desarrolla el concepto de privación por forclusión. En el tercer apartado se describe la situación de Caborca, Sonora. En el cuarto apartado se muestran los resultados y por último, son enunciadas las conclusiones.

BREVE RECORRIDO CONCEPTUAL SOBRE LA POBREZA

El concepto de pobreza es tan antiguo como las escrituras que contiene la Biblia y el Popol Vuh. En ambos libros tenía un significado similar, haciendo énfasis en el aspecto físico de la persona, pero también de sus condiciones económicas. En el Popol Vuh en dos de sus capítulos relacionan a la pobreza con la característica de la no posesión. En el capítulo IX de la Primera Parte dice: “somos pobres y no tenemos nada que nos pertenezca” (Anónimo, 1993, p. 44), y en el capítulo XI de la Segunda Parte se muestra una interpretación como esta: “eran pobres, nada poseían, pero su naturaleza era de hombres prodigiosos” (Anónimo, 1993, p.111). La idea del no poseer se relacionaba con la pobreza.

En cuanto a la Biblia, desde una relectura de la Teología de la Liberación en términos marxistas, se logra exponer las dimensiones sociales, políticas y económicas que este libro sagrado contiene. Soares-Prabhu (1987) recupera los diferentes significados que tienen los distintos sinónimos del concepto de pobreza a partir de esa relectura en la Biblia:

Tabla 1. Diferentes sinónimos de pobreza en la biblia

Enunciado	Significado
Ani anaw	Pobre, desprovisto, encorvado, afligido
Ebyon	Estar dispuestos, condescender, persona en necesidad
Sadiq	Una persona justa
Yishre Derek	Conducta intachable
Dal	Languidecer, necesitado
Rash	Estar en necesidad, ser pobre, pobreza económica
Misken	Mendigo, sin propiedad, debe luchar para ganarse la vida a fuerza de trabajo duro y doloroso.

Fuente: Soares-Prabhu (1987). Elaboración propia.

Soares-Prabhu (1987) concluye “los pobres de la biblia son, por tanto, los condenados de la tierra, los marginados, los explotados, todos aquellos que son oprimidos de hecho o potencialmente (1987, p. 225).

En siglos posteriores, en la antigua Grecia, la distinción entre ricos y pobres era la necesidad de trabajar. Si una persona era rica podía vivir en la holganza, en cambio si era pobre estaba obligada a trabajar, denominándosele prole. Además, en el territorio heleno la riqueza era considerada como una dicha, necesaria para el desarrollo y perfeccionamiento de las virtudes humanas, en cambio, la pobreza corrompía al hombre y lo hacía incapaz de la excelencia (Nieto, 2010).

En la Edad Media, para Mollat (1988) una persona pobre en la época sería: “aquel que de manera permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por estar privado de los medios, variables según las épocas

y las sociedades, de potencia y de consideración social” (Mollat, 1988, p. 12). En esta definición comienza a relacionarse la privación de los medios con la pobreza.

Para economistas clásicos como Smith y Ricardo la pobreza tenía relación con la desigualdad del ingreso y la riqueza entre clases sociales (Pardo, 2000). Para Marx, la pobreza era entendida como un sistema socio-económico que se asociaba directamente con las relaciones de producción capitalistas, la explotación del trabajador y la acumulación de la riqueza en pocas manos (acumulación originaria), que detonaría en carencias de determinadas necesidades (Ardiles, 2008).

Más recientemente, Spicker (1999) conceptualiza a la pobreza en doce grupos congregados en tres grandes categorías: condiciones materiales, condiciones económicas y condiciones sociales. Dentro de las cuales la privación de alguno de estos elementos dentro de las categorías desencadenaría en una situación de pobreza.

Para Sen, la pobreza es concebida como “la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos” (Sen, 2000, p. 114). De esta premisa Sen, desarrolla tres puntos sobre este enfoque de pobreza basado en las capacidades: privación de capacidades “intrínsecamente importantes”; otros factores influyen en esta privación de capacidades y no solamente la falta de renta; la relación de falta de renta y falta de capacidades varían de unas comunidades a otras. (Sen, 2000, p. 114).

De acuerdo con la Oficina central de Estadística e Informática y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las consideraciones de Sen complementan el análisis de la pobreza, ya que no solamente se enfoca de los recursos de los que una población o persona dispone “lo que la gente puede o no tener” sino que también se consideran las capacidades de las personas “lo que la gente puede o no hacer” (OCEI/PNUD, 2000).

También el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI, por sus siglas en inglés) reconocen a la pobreza como una forma de “privación social” y consideran que no solamente es una cuestión de ingresos, sino que toma en cuenta otras variables.

Por último, Boltvinik (2003) considera que, para la mayoría de los estudiosos, la pobreza es considerada como una insuficiencia de recursos, que causa un nivel de vida inadecuado, que significa, carencia y privación, que operaría en una dimensión territorial y que al tomar esta postura, indicadores directos de privación pueden ser tomados para medir el grado

de privación de una sociedad (Boltvinik, 2003). Giménez & Valente (2016) concluyen, que este debate sobre la conceptualización de la pobreza se ha actualizado en torno al tipo de privación que las personas sufren. Lo que llevaría a concluir que la pobreza sería consecuencia de una o más privaciones, tanto materiales como inmateriales.

POBREZA COMO CONSECUENCIA DE UNA PRIVACIÓN POR FORCLUSIÓN

En el apartado anterior se pudo observar que distintos autores a través de los años han hecho mención sobre la pobreza como una situación de privación ya sea económica, de capacidades o social, lo que impedirían el desarrollo de una persona o una población para lograr satisfacer sus necesidades. Por lo que, se argumenta que la pobreza ocurriría al ejercerse una o más privaciones para una persona o para toda una población.

Si se retoma el concepto de acumulación originaria de Marx que sería una de las formas en que ocasionaría la acumulación de riqueza para una pequeña parte de la población, para la otra significarían carencias y privaciones, que finalmente detonarían en pobreza. En actividades como el extractivismo minero, las sociedades y sus necesidades no son tomadas en cuenta, a pesar de existir convenios internacionales y de existir el Derecho de autodeterminación de los pueblos, por tanto se argumenta que la población es forcluida. Es decir, la población y sus necesidades no son tomadas en cuenta, peor aún, simplemente parecería que para el gobierno y las empresas que instalan sus proyectos no existe una población.

De estos elementos: forclusión y privación, se desarrolla el concepto de privación por forclusión, que sería en otras palabras, un empobrecimiento intencionado al no tomar en cuenta a los sujetos que habitan un territorio. El concepto, pretende cambiar la dirección de la perspectiva dominante que existe desde el poder, de arriba hacia abajo. Por ejemplo, Marx lo enuncia como acumulación originaria (Marx, 2013), al igual que Lenin (1972) y Rosa Luxemburgo (1913) en donde se refieren a la acumulación de riqueza que los capitalistas generan a través de la violencia hacia el desposeído (De Angelis, 2012). Recientemente, Harvey (2007) actualiza el concepto y lo llama acumulación por desposesión, en donde

la acumulación de riqueza ocurre a través de la desposesión de los bienes del otro, sin embargo, la consecuencia continúa siendo una acumulación de riqueza para el capitalista pero no son enunciadas las consecuencias de estos ahora desposeídos.

La privación por forclusión consistiría exactamente en enunciar las consecuencias que les ocurren a los desposeídos. Contreras (2015) explica el concepto de forclusión como un mecanismo que “designa el rechazo y la expulsión de un significante fundamental del universo simbólico del sujeto. Cuando se produce este rechazo, el significante está forcluido, [...] su efecto es una abolición simbólica que funciona como cercenamiento y represión” (Contreras, 2015, pp. 9-10), esto quiere decir, que un sujeto forcluido es representado como si nunca hubiese existido de acuerdo con Lacan (1984), por tanto, el sujeto o sujetos no existen.

Si se lleva este concepto de privación por forclusión al área de investigación, es decir, extractivismo minero, es posible argumentar que en donde es practicado, las poblaciones que viven en áreas confinantes o que llegan incluso a vivir encima de donde es ejercido el extractivismo minero, no son tomadas en cuenta, para los gobiernos y empresas no existen estas poblaciones. Por tanto, al no ser consideradas, los capitalistas toman y se apropian de los recursos que las personas de esa población utilizan, ocurriendo como resultado una privación por forclusión.

Este es el caso de Caborca, Sonora en donde la empresa Minera Penmont/Fresnillo PLC, se instaló de forma ilegal apropiándose de los recursos de una población, incurriendo en el fenómeno de privación por forclusión. En donde han tomado de los caborquenses, su territorio, su agua y su particular forma de vivir que había sido su sustento por décadas.

SONORA, ¿EL MODELO EXTRACTIVISTA A SEGUIR?

Antes de describir los aspectos mineros y la situación actual del estado de Sonora, es necesario establecer el marco conceptual bajo el que se estará trabajando del término de extractivismo, y más específicamente de extractivismo minero.

El extractivismo es utilizado por distintos autores, investigadores y académicos para denunciar la manera en la que actividades como la minería es ejecutada, justamente

para evidenciar tanto los impactos sociales como los ambientales que esta ocasiona en los territorios. En palabras de Alayza & Gudynas, el extractivismo se define como “la extracción intensa de grandes volúmenes de recursos naturales para ser principalmente exportados (con poco o nada de valor agregado) y que, en general deja importantes impactos sociales y ambientales en los territorios (Alayza & Gudynas, 2012, p. 6). En Gudynas (2015) los extractivismos se refieren a una apropiación de recursos naturales para su exportación en diferentes escalas e intensidades: extractivismo depredador, extractivismo sensato, y extractivismo indispensable.

El extractivismo depredador es intensivo y tiene la característica de estar destinado simplemente para fines exportadores “con dudosos beneficios para el desarrollo nacional. Dicho extractivismo es un componente indispensable para mantener los actuales estilos de desarrollo, en tanto existe una fuerte dependencia de sus exportaciones para lograr las metas de crecimiento económico” (Gudynas, 2011a, p. 67-69).

El extractivismo sensato sería aquel en donde las explotaciones mineras o petroleras hacen uso de reformas en sus prácticas para que los impactos sociales y ambientales puedan ser reducidos. Finalmente, el extractivismo indispensable, corresponde a la extracción de recursos naturales, pero de una forma ordenada, con la finalidad de alimentar procesos productivos organizados.

En México, el Estado ha cambiado una serie de artículos y leyes para facilitar la extracción minera en el país, favoreciendo a un pequeño grupo de actores privados. El extractivismo en México, además de ser en su mayoría de los casos extractivismo depredador, Azamar (2019) ha propuesto que también es corporativista, puesto que ha beneficiado a solo a unos pocos. Azamar considera al extractivismo como aquellas “actividades que emplean un volumen de materias primas superiores a las que son necesarias para cubrir la demanda local (Azamar, 2019, p. 76) y que además, contamina de manera irreversible el territorio en donde es ejecutado.

Sumado a esto, el extractivismo practicado en el país fomenta una dependencia externa, por su régimen abocado a las exportaciones respaldado por un marco normativo que facilita la apropiación de “espacios ocupados en los que se encuentre una gran cantidad de recursos aprovechables para fines privados” (Azamar, 2019, p. 76). Por tanto, reunidas todas estas

características surge el concepto de extractivismo corporativista el cual “se refiere a la creación de estructuras políticas ligadas al fundamento del Estado para impulsar redes empresariales que acaparan la propiedad de recursos naturales nacionales para uso privado” (Azamar, 2019, p. 77).

Con este concepto se permite entender las prácticas del extractivismo minero en el país, pues de los 1 mil 209 proyectos activos en el país, son solamente controlados por 345 compañías. De las cuales destacan: Argonaut Gold, Fresnillo PLC, Newmont, Torex Gold, Equinox Gold, Minera Frisco, Industrias Peñoles, Grupo México, First Majestic Corporation, Panamerican Silver Corp. y Agnico Eagle México por su volumen de producción, inversión y cantidad de trabajadores empleados (CAMIMEX, 2022; Azamar, 2019).

Ahora bien, de esos 1 mil 209 proyectos mineros en el país, Sonora es el estado que más concentra con 286. También fue el estado que más oro extrajo en el país, participando con 28.8% del total en 2021, lo que significó un aumento de 9.1% con respecto al año anterior. Tan solo las unidades de La Herradura, Noche Buena y Saucito de la empresa Minera Penmont/Fresnillo PLC concentraron 606.82 miles de onzas que representa casi un cuarto de la extracción total nacional. Sonora es el estado también con mayor extracción de cobre en el país, concentró en 2021 el 80.8% del total nacional y en cuarto lugar Sonora se encuentra con 7.1% del total de plata extraída en el país.

La extracción de minerales en Sonora es importante a nivel nacional, tiene el primer lugar en extracción de oro y cobre, y el cuarto lugar en extracción de plata. Sin embargo, los niveles de pobreza aumentaron en el estado a pesar de la promoción de esta actividad. El Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Sociedad Alemana de Cooperación, entre otras instituciones han promovido al extractivismo minero como un instrumento que contribuye a la erradicación de la pobreza, por medio del pago de impuestos y regalías, a través del empleo y las actividades económicas que genera (WEF, 2016). La gobernadora de Sonora en 2016 se pronunció a favor de los programas sociales, pero con la necesaria generación de empleos a través de la minería, pues sería para ella la única forma de reducir los índices de pobreza. Pareciera que lo propuesto por estas instituciones y el gobierno no logra en Sonora mejorar los índices de pobreza, a pesar de ser líder en extractivismo minero en el país.

Para la población de Sonora, las mejoras en su calidad de vida o en los niveles de pobreza no han llegado a pesar de su relevancia en extractivismo minero. El porcentaje de población en pobreza en Sonora era de 27.1% que correspondía a 716.9 miles de personas, ahora en 2020 es el 31.2% de la población en Sonora que vive en situación de pobreza, con 978 mil personas. La pobreza en la población de Sonora aumentó en términos relativos y absolutos, a pesar de sus importantes posiciones en extractivismo minero.

En Caborca uno de los municipios en donde también se concentra gran parte de la actividad minera del estado, ocurre un fenómeno similar. Sonora en los términos que se han establecido es el estado más importante en México si extractivismo minero se refiere, de manera análoga, Caborca sería el municipio más importante en Sonora bajo estas condiciones.

CABORCA, LA PARADOJA DE LA ABUNDANCIA

Caborca, está ubicado al noroeste del estado de Sonora, su cabecera es la población de Heroica Caborca, localizada en el paralelo 30°42' de latitud norte y el meridiano 112°09' de longitud al oeste de Greenwich, y se encuentra a una altura de 289 metros sobre el nivel del mar.

El municipio es fronterizo con Estados Unidos de América al norte; al este con los municipios de Altar y Pitiquito, Sonora; al sur con el golfo de Baja California; al oeste con los municipios de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, también de Sonora. Tiene una superficie total de 10,721.84 km² y representa el 17.1% a nivel Distrito, 5.78% a nivel estatal y el 0.54% del total nacional. Entre sus localidades más importantes, además de la cabecera, se encuentran Plutarco Elías Calles (La Y Griega) y El Diamante (La Retranca). De área urbana contiene 41.4 km². En 2020 su población era de 95,305 habitantes, con un índice de urbanización de 84.4% y una densidad de población municipal de 9 hab/km² contrastando con la de zonas urbanas que corresponden a 1,726 hab/km², lo cual significa que sigue disperso un porcentaje significativo de dicha población (Caborca, 2021; ONU HABITAT, 2018).

Caborca, se destaca como uno de los principales municipios de Sonora y a nivel nacional de extractivismo minero, pero aún así sus niveles de pobreza no mejoran. Desde la mitad del siglo XX en Caborca las actividades económicas que predominaban con ola agricultura

y la ganadería fueron siendo relegadas debido a una escasez de agua y la falta de subsidios (Gallegos, 2008).

En Caborca existen actualmente tres proyectos de explotación minera: La Herradura, Noche Buena y Saucito (CAMIMEX, 2022). El municipio a través de los años ha sido uno de los mayores extractores de oro a nivel nacional desde el año 2004. Su participación a nivel nacional ha llegado a niveles de 25.8% en 2004 siendo este el más alto, y en 2021 obtuvo 12.6% de participación, siendo el más bajo en estos años, aún así, ese año obtuvo el segundo lugar en extracción a nivel nacional.

Tabla 2. Oro extraído en el municipio de Caborca, Sonora

Año	Oro (kgs.)	% participación nacional	Lugar nacional
2004	5,495	25.8	1er Lugar
2005	5,678	18.5	2do Lugar
2006	5,743	15	2do Lugar
2007	6,092	14.2	2do Lugar
2008	6,748	13.6	2do Lugar
2009	8,115	12.9	1er Lugar
2010	12,446	15.7	1er Lugar
2011	15,314	17.2	1er Lugar
2012	15,160	14.7	1er Lugar
2013	15,322	12.8	1er Lugar
2014	15,532	13.1	2do Lugar
2015	25,257	18.7	2do Lugar
2016	20,796	15.7	1er Lugar
2017	19,294	15.2	1er Lugar
2018	19,511	16.5	1er Lugar
2019	19,001	17.4	1er Lugar
2020	15,901	14.1	1er lugar
2021	15,694	12.6	2do lugar
TOTAL	247,099	16.0	

Fuente: CAMIMEX (2004-2022). Elaboración propia.

En Caborca se han extraído un total de 247,099 kilogramos de oro en 18 años, y obtiene en promedio el 16% de extracción de oro a nivel nacional. La importancia de Caborca si hacemos referencia a sus proyectos, niveles y porcentajes de extracción son indiscutibles, sin embargo, así como en Sonora, a nivel estado, en Caborca a nivel municipal sus niveles de pobreza tampoco han mejorado.

Por lo tanto, para analizar los efectos que ha tenido el extractivismo minero en Caborca, Sonora, se hará uso de tres de los aspectos que el Método Multidimensional de la Pobreza de CONEVAL tiene disponibles. Para el aspecto económico se hizo uso del índice de la Línea de Bienestar, pues si el supuesto del crecimiento económico y bienestar para la población a través del extractivismo minero es real y existe una derrama económica significativa para los pobladores, se debería ver reflejado en una disminución porcentual y absoluta de las personas con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar.

La postura desde este trabajo es que el extractivismo minero no trae consigo beneficios ni económicos ni sociales para la población, sino por el contrario impacta de manera negativa a la población y su territorio. Por lo tanto, al ser una actividad que se apropia de grandes extensiones de territorio y que hace uso de una cantidad excesiva de recursos, necesarios para el uso cotidiano de la población, con el Índice de Privación Social y de Carencias Sociales puede ser determinado si el extractivismo minero en Caborca, priva a la población de elementos fundamentales para su bienestar y se podrá comprobar el concepto de privación por forclusión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los indicadores que se revisaron de CONEVAL para los propósitos de esta investigación:

Pobreza

Tabla 3. Porcentaje de población en situación de pobreza

	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza moderada	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema
2010	31.7	28.0	3.7
2015	31.6	28.5	3.1
2020	31.4	27.8	3.6

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

Tabla 4. Número de personas en situación de pobreza

	Número de personas en situación de pobreza	Número de personas en situación de pobreza moderada	Número de personas en situación de pobreza extrema
2010	25,159	22,239	2,921
2015	28,230	25,461	2,768
2020	29,884	26,459	3,426

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

Del porcentaje de la población en situación de pobreza, se tiene que en 2010 era del 31.7%, para 2015 pasó a 31.6% y en 2020 de 31.4%. En términos relativos sí disminuyó, sin embargo, en términos absolutos, aumentó. En 2010 fueron identificadas 25,159 personas en situación de pobreza, para 2015 fueron 28,230 y en 2020 son 29,884 las personas que se encuentran en situación de pobreza. Es decir, existen 4,727 personas más que se encuentran en una situación de pobreza desde 2010. Por lo que, a pesar de existir nuevos proyectos extractivos en el municipio, se agregaron nuevas personas en situación de pobreza.

El proyecto de La Herradura ha estado extrayendo oro desde 1997; Soledad-Dipolos en 2010 y fue suspendida a finales de 2013; y Noche Buena comenzó en 2012. De 2010 a 2020 estos son los datos de extracción de minerales de estos tres proyectos, según los datos que publica la empresa:

Tabla 5. Extracción de oro en Caborca (2010-2020).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Herradura	162,9	183,5	176,1	148,1	187,1	398,8	520,3	473,6	474,1	482,7	425,2
Soledad-Dipolos	61,3	88,7	60,1	26,4	0	0	0	0	0	0	0
Noche Buena	0	0	36,6	60,8	85,8	158,1	182,2	172,2	167,2	127,1	87,9

Cifras en koz (miles de onzas)

Fuente: Fresnillo PLC (2010-2020); Elaboración propia.

Tabla 6. Extracción de plata en Caborca (2010-2020)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Herradura	216	226	136	168	459	526	638	551	1,523	1,564	1,306
Soledad- Dipolos	29	50	29	17	0	0	0	0	0	0	0
Noche Buena	0	0	9	28	68	73	32	32	51	57	38

Cifras en koz (miles de onzas)

Fuente: Fresnillo PLC (2010-2020); Elaboración propia.

A pesar de que la extracción de oro y plata se ha incrementado en el municipio de Caborca (Tabla 5 y 6), se puede ver también que las personas en situación de pobreza igualmente se incrementaron durante esos años de actividad minera (Tabla 3 y 4).

Línea de Bienestar

Tabla 7. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar

	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
2010	38.8	9.6
2015	39.5	9.5
2020	39.6	10.7

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

Tabla 8. Número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar

	Número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar	Número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
2010	30,779	7,650
2015	35,307	8,490
2020	37,776	10,237

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

La información que presentan las tablas anteriores el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar en 2010 era de 38.8% y aumentó a 39.5% en 2015 y aumentó en 2020 a 39.6%, esto quiere decir que los ingresos a lo largo de estos años de la población no se incrementaron, sino que, por el contrario, más personas tienen un ingreso menor al de la línea de bienestar. Cuando los argumentos que proponen las empresas mineras para adentrarse en las comunidades es la promesa de mejores ingresos y una derrama económica por las supuestas bondades del extractivismo minero en este caso y para estos años no se ve un incremento en estos aspectos (Gudynas, 2011; Rodríguez et. al., 2018; Azamar, 2020a). Puesto que son 6,997 personas más que no tienen un ingreso por encima de esta línea y, 10,237 que tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Esto quiere decir que no les alcanza con su sueldo ni siquiera para cubrir la canasta básica.

Índice de Privación Social

Las tablas que se presentan a continuación corresponden al Índice de Privación Social, en el que se analiza para conocer si las actividades mineras en el territorio han causado en cierta medida una privación de alguna necesidad básica de la población.

Tabla 9. Porcentaje de población con alguna privación social

	Porcentaje de población con al menos una carencia social	Porcentaje de población con al menos tres carencias sociales
2010	68.0	17.4
2015	66.8	16.3
2020	64.0	17.5

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

Tabla 10. Número de personas con alguna privación social

	Número de personas con al menos una carencia social	Número de personas con al menos tres carencias sociales
2010	53,893	13,766
2015	59,746	14,585
2020	61,016	16,641

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

La tabla 9 indica que en Caborca sí tuvo una disminución a nivel porcentual del porcentaje de población con alguna privación social, sin embargo, al analizar en términos absolutos de número de personas, se observa que aumentaron las personas con una y tres carencias sociales, por lo que 7,123 personas más han pasado a tener una carencia social, mientras que 2,875 personas más ahora tienen tres carencias sociales.

De esta manera podemos ver que sí han privado las actividades de la mina a la población en sus necesidades básicas. Para un análisis más a detalle se desglosará por cada una de las carencias que propone CONEVAL para conocer cuál de estas carencias sociales predominan en Caborca.

Carencias Sociales

Tabla 11. Porcentaje de población con alguna carencia social por rubros

	Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación
2010	17.9	25.3	55.0	10.9	13.0	17.3
2015	17.9	17.2	47.5	10.8	8.3	26.6
2020	17.6	27.4	49.7	7.4	12.0	17.1

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia

Tabla 12. Número de personas con alguna carencia social por rubros

	Número de personas en situación de rezago educativo	Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud	Número de personas en situación de carencia por acceso a la seguridad social	Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda	Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación
2010	14,220	20,065	43,630	8,643	10,286	13,737
2015	16,016	15,385	42,525	9,674	7,461	23,765
2020	16,800	26,067	47,320	7,049	11,469	16,338

Fuente: CONEVAL (2021). Elaboración propia.

Respecto a cada una de las carencias sociales: el rezago educativo aumentó en el número de personas a 16,800; la carencia por acceso a servicios de salud aumentó la cantidad de personas a 6,002; el número de personas en situación de carencia por acceso a la seguridad social se incrementó en 3,690 personas; en cuanto a la calidad y espacios de vivienda tuvo una disminución de 1,594 personas; el número de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda aumentaron en 1,183 personas; y finalmente, este es un dato sumamente importante y que está relacionado fuertemente con la minería es que el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación aumentó casi diez puntos porcentuales en 2015 y ahora en 2020 disminuyó, por lo que ahora son 16,338 personas con esta carencia.

En 10 años 2,601 personas pasaron a tener esta carencia. Un dato alarmante, ya que el extractivismo minero como se ha mencionado tiene fuertes repercusiones en el ambiente y en los territorios en cuanto al agua y la contaminación de la tierra. Con Caborca siendo un territorio en donde actividades ganaderas y agrícolas son importantes para la población,

este dato nos indica que se les está privando a los pobladores para que logren sus propios medios para lograr su subsistencia alimentaria, dando como resultado una privación por forclusión.

Los indicadores anteriores demuestran que la situación de Caborca no ha mejorado con los datos que se analizaron. Si bien, en algunos casos en términos relativos se dio una disminución, además de ser mínima, en términos absolutos se incrementó en casi todos los casos. Existen hoy en día más personas en situación de pobreza, más personas con una y tres carencias sociales, y existen más personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínima.

Por lo tanto, a pesar de ser el municipio de donde se extrae más oro de todo el país, la riqueza obtenida no llega a los habitantes de Caborca. Los supuestos beneficios que se obtendrían por las actividades extractivas que recomiendan las instituciones financieras mundiales no parecen llegar al municipio. Ni siquiera por la promoción y facilidades otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras, tampoco por las leyes y modificaciones de los distintos gobiernos del país durante décadas. El resultado es que una cantidad considerable de personas de la población de Caborca caiga en pobreza, tenga privaciones y carencias sociales.

IMPACTOS AMBIENTALES Y FORCLUSIÓN EN CABORCA

Además de que sus condiciones de pobreza no han mejorado y han incurrido en una privación por forclusión, el municipio debe enfrentarse a problemas que no tenía (o por lo menos no en esa intensidad) a la llegada de estos proyectos mineros a su territorio.

Un ejemplo de esto se da en la Mina La Herradura en donde opera la Minera Penmont, el 6 de mayo de 2015, fueron derramados 70 m³ de solución de cianuro en baja concentración. Según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), los cuerpos de agua superficiales no fueron afectados y que de encontrarse alguna irregularidad la institución impondría las sanciones correspondientes. La Minera Penmont suspendió 14 horas las actividades en la mina para atender la emergencia: se abrieron tuberías de desfogue, se colocó un dique y se realizaron monitoreos para poder descartar alguna infiltración en el

agua de dicha solución de cianuro (Vázquez-García, 2020).

Sin embargo, a pesar de los reportes sí existieron afectaciones de parte de la comunidad. Aparecieron casos de gente con infecciones intestinales y urinarias, úlceras, gastritis, gingivitis y conjuntivitis, para la PROFEPA no fueron suficientes “irregularidades” y estas afecciones a la población se le atribuyeron a la mala calidad en el agua por parte de la Secretaría de Salud (Vázquez-García, 2020).

En la mina Noche Buena sucedió algo similar, el 23 de diciembre de 2014 la Minera Penmont derramó 82 m³ de solución de cianuro. De acuerdo con el protocolo de seguridad estaba permitido que 64 m³ fueran bombeados a patios destinados para estas sustancias. El derrame fue dado a conocer por medio de una denuncia ciudadana, 15 días después de lo sucedido. De nuevo, la PROFEPA no lo consideró importante, pues según la institución no existieron afectaciones a los cuerpos de agua superficiales. Sí se sancionó a la empresa, pero porque esta no notificó a tiempo el derrame, además los resultados de análisis del subsuelo son desconocidos, por lo que no se puede dimensionar la intensidad de la afectación ocurrida (Vázquez-García, 2020).

Años antes, en mayo de 2011, se le habría otorgado a la mina La Herradura la certificación por parte de The International Cyanide Management Institute sobre el Código de Cianuro, con lo que se le daba garantía acerca del manejo seguro y responsable de cianuro en la operación (CAMIMEX, 2012). Después, la empresa Minera Penmont, recibió por parte de la SEMARNAT y PROFEPA el Certificado de Industria Limpia 2015-2016. El cual se otorga a las empresas que asisten a un taller con especialistas de las instituciones mencionadas “quienes con espíritu de colaboración aportan su conocimiento y experiencia para impulsar el desarrollo de una minería sustentable en México” (CAMIMEX, 2016, p. 9). Además, recientemente la Minera Penmont recibió el certificado de industria limpia y el Premio de Excelencia Ambiental otorgado por la PROFEPA por su “compromiso que tienen con la preservación del medio ambiente” (CAMIMEX, 2018; CAMIMEX, 2019, p. 23) a pesar de los eventos ocurridos.

De manera que con estos accidentes que desencadenan un deterioro al medio ambiente es difícil pensar que las actividades mineras traerían bienestar a la población. Por la parte del medio ambiente, el Director General de Fresnillo PLC en 2010 mencionó: “Estamos

muy honrados en Fresnillo PLC que se reconozca nuestra labor a favor del medio ambiente, y el desarrollo social y económico” (CAMIMEX, 2010, p. 13), este pronunciamiento fue porque recibieron el premio de Ética y Valores en la Industria en 2009, el cual fue entregado por CONCAMIN. El director continúa: “este premio es un incentivo para todos los que laboramos en la empresa para seguir aplicando las mejores prácticas en todas nuestras operaciones” (CAMIMEX, 2010, p. 13).

Revisando los impactos ambientales que por sí sola tiene la minería a cielo abierto, es difícil creer que se le reconozca a la empresa este premio y sobre todo su “labor a favor del medio ambiente”. Y conociendo que en los proyectos de Fresnillo PLC han tenido problemas de derrames de cantidades peligrosas de cianuro, parece complicado entender el porqué del premio otorgado por la CONCAMIN.

Además de lo anterior y como se había comentado, en Caborca se sufre un desabasto de agua. El Ing. Abel Romo, Gerente General de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037, Altar-Pitiquito-Caborca, A.C., explicó que hace 25 años se habría detectado un problema con los mantos acuíferos, siendo estos los que se encargan de proporcionar el agua para la agricultura. Por lo que se decidió disminuir la cantidad de agua extraída, de 800 pozos que se utilizaban al día de hoy solo se utilizan 300 (Gallegos, 2008). Tomando esto como referencia, resulta absurdo que Sonora también sea la entidad con más concesiones de agua para minería. De acuerdo con CartoCrítica (2016), son tres estados de la república mexicana de donde se extrae la mitad del agua destinada a la minería: Sonora (107.9 millones de m³/a), Zacatecas (55.8 millones de m³/a) y Michoacán (44.4 millones de m³/a). El estado de Sonora cuenta con 202 títulos de concesiones mineras de los cuales Fresnillo PLC cuenta con 9 y tiene un permiso para extraer hasta 5.35 millones de m³/a.

Sobre este tema Erasmo Santiago, ejidatario de Caborca mencionó en el Seminario Movimientos Socioambientales, Megaproyectos y Uso Contra-hegemónico del Derecho que es imposible ahora criar vacas, ovejas o cabras como antes se hacía en su territorio debido a que ahora la tierra se encuentra con múltiples perforaciones para aprovecharse de los cuerpos de agua subterráneos de la zona (CEIICH UNAM, 2021). Perforaciones provocadas por la minera Fresnillo PLC para hacer uso del agua del territorio de Caborca

desembocando en una privación por forclusión.

Si bien resulta indignante este tipo de casos, por otro lado, las modificaciones que se hicieron en 1992 a la Ley Minera, y su primacía sobre otras actividades productivas, este tipo de actos son totalmente legales, ya que la minería tiene beneficios por encima de actividades ganaderas y agrícolas, y el uso del agua es prioritaria para el extractivismo minero. Una ley y una situación que resulta absurda para las condiciones de sequía del municipio. Y que, si antes el gobierno para poder suplir la demanda los privó de la utilización de pozos, ahora se intensifica esa privación, al concederles permisos a otras empresas para hacer uso de los cuerpos del agua en beneficio de la minería. El concepto de privación por forclusión no está limitado a actores privados, en este caso también ocurrió desde el Estado, donde a pesar de privar a la población al uso de agua, tomando en cuenta consideraciones y planes a futuro en beneficio de dudosos actores, sí otorga permisos para extraer agua en el municipio en favor de empresas privadas. De manera tal que, si se habían limitado los pozos para las poblaciones, ahora el Estado hace como que no existen y sí otorga concesiones a mineras para el uso de esa misma agua, por lo tanto, y se repite aquí, una privación por forclusión.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se logró hacer una revisión conceptual del fenómeno de la pobreza. Se descubrió que a través de los años ha cambiado pero que en ocasiones se le relacionó ha con el concepto de privación. En la Biblia eran los marginados y explotados, en la antigua Grecia eran los que no tenían lo necesario para subsistir; en la Edad Media eran aquellos que estaban siendo privados de medios para su subsistencia; para Smith y Ricardo dependía de su clase social; para Marx tenía que ver con la explotación y con la acumulación de riqueza del otro y finalmente para autores contemporáneos como Sen o Spicker tenía una relación directa con las privaciones.

Así también, se logró definir la propuesta conceptual de privación por forclusión, que a pesar de que es un concepto en desarrollo, permite vislumbrar nuevas formas para evidenciar las consecuencias del otro al ser despojado de su riqueza, lo que va muy de acuerdo a las

actividades del extractivismo minero que ocurren en el planeta.

A pesar de que Sonora como estado y Caborca como municipio cuentan con indicadores importantes de extractivismo minero, esta actividad no ha sido de beneficio para la población, a pesar de que las características geográficas del municipio, así como sus datos macroeconómicos, que pudieran ser considerados como convenientes para el municipio no lo han sido para las personas que lo habitan.

De manera que podemos observar que el discurso dominante de parte de las empresas e instituciones acerca de las bondades de la minería a nivel internacional también se da en un nivel local en el municipio de Caborca. En los manuales de organización de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de Caborca (DDFE, 2012) desde 2009 la minería aparece como un sector que debe ser promovido para impulsar el crecimiento económico de la localidad y que apoye en salud y creación de empleos, así como promocionar al municipio para que los inversionistas puedan realizar proyectos mineros en el territorio caborquense.

Para la Minera Penmont/Fresnillo PLC, que es la principal empresa que opera en Caborca con tres proyectos de explotación, el extractivismo minero supuestamente ayudaría a la población del municipio con bienestar que se tendría que ver reflejado en una reducción de la pobreza, y que se haría de manera responsable para con el medio ambiente. Sin embargo, esto no ha sido así, vemos mayor cantidad de población en pobreza y en los índices analizados para esta investigación vemos que no han mejorado, ¿dónde quedan los supuestos beneficios que traerían las empresas mineras al municipio?

Si bien se escogió al municipio de Caborca por su importancia a nivel nacional debido a la cantidad de extracción de oro, y su contraste con los niveles de pobreza que tiene se logra demostrar que el extractivismo a pesar de las cifras que presentan como un éxito macroeconómico para las empresas, los beneficios no llegan a la población, pues, se mantienen niveles de pobreza similares a los de años anteriores o incluso mayores, resulta cuestionable la forma abrumadora de la promoción de esta actividad en todos los niveles, pasando a través de las empresas nacionales y transnacionales en las que se presenta a esta actividad como una de las formas para salir de la pobreza, pero en cambio pudimos observar que en Caborca no fue así. Esta situación no es aislada, ya que ocurre en distintos municipios del país que muestran niveles de pobreza en algunos casos porcentuales y

en otros absolutos sobre la inexistente reducción de la pobreza. Por ello, a continuación, se presenta una tabla con los municipios que si bien tienen características económicas, geográficas y sociales distintas a las de Caborca si coinciden en que son municipios en donde se ejecutan proyectos mineros y que de igual manera que en Caborca las personas en situación de pobreza han aumentado.

Para concluir, el concepto de privación por forclusión presentado se espera que pueda ser utilizado para evidenciar la forma en que las personas, comunidades y pueblos que son afectados por actividades en las que los gobiernos, Estados, capitalistas, empresarios, entre otros, participan con interés particular sin considerar a los primeros, pues como se ha repetido, no figuran en el mapa y no se les considera, puesto que para estos últimos no existen. Sin embargo, los territorios, formas de vivir, tradiciones y costumbres de estas personas, comunidades y pueblos son violentamente transformadas y cambiadas al paso y expansión del extractivismo minero que se impone cada vez con mayor fuerza en estas tierras. El concepto busca revertir la perspectiva de estas situaciones y se pone del lado del desposeído denunciando las afectaciones que sufren y no de los capitalistas en su búsqueda insaciable de acumulación de riqueza surgida de esta acción, pues por mucho tiempo han primado y siguen primando las ganancias económicas por encima de la vida de estas personas y de la naturaleza misma. Por lo tanto, es necesario cambiar el discurso acerca de los supuestos beneficios de esta actividad, por uno en donde se escuchen y respeten aquellas voces que han sido silenciadas por el estridente ruido del capital.

BIBLIOGRAFÍA

- A. M. (01 de Abril de 2021). Almadex Minerals. Obtenido de <https://almadexminerals.com/espanol/la-mineria-en-mexico/>
- Alfie, M. (2015). Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El Cotidiano*, núm. 191, 97-108.
- Anónimo. (1993). *Popol Vuh: Las antiguas historias del Quiché*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ardiles, F. (2008). Apuntes sobre la pobreza y su cultura. *Observatorio Laboral Revista*

Venezolana, 127-137.

Arroyo, M. (2003). La descripción de las provincias de Culiacán, Sinaloa y Sonora del ingeniero Francisco de Fersen (1770). *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*.

Azamar, A. (20 de Agosto de 2019). El Fondo minero y la fallida lucha contra la pobreza. *El Universal*, págs. 1-2.

Azamar, A. (2020). La minería a cielo abierto desgaja el suelo y no invierte en procesos de remediación. *Boletines UAM*, 1-2.

Azamar, A. (2021). Perspectivas y análisis de la minería mexicana en el siglo XXI. En A. Azamar, L. Merino, C. Navarro, & J. Peláez, *Así se ve la minería en México*. UNAM (en prensa).

Azamar, A., & Olivera, B. (Agosto de 2021). El mito de la minería como estrategia para reducir la pobreza y el hambre. *La Jornada Ecológica*, págs. 10-11.

Azamar, A., & Ponce, J. I. (2014). Extractivismo y desarrollo: Los recursos minerales en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía.*, 137-158.

Banco Mundial. (1990). *World Development Report: Poverty*. Washington D.C.: Oxford University Press.

Banco Mundial. (2002). *Tesoro o Problema: La minería Metálica en Países en Vías de Desarrollo*. Departamento de Minería. World Bank Group.

Bazán, A., Quintero, M. L., & Hernández, A. (2011). Evolución del Concepto de Pobreza y el Enfoque Multidimensional para su estudio. *Quivera*, 207-219.

Becerril, A. (17 de Noviembre de 2013). El gobierno ha permitido a las mineras extranjeras saqueo de recursos: senadores. *La Jornada*, pág. 4.

Boltvinik, J. (2003). Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados. *Comercio Exterior*, 453-465.

Boltvinik, J., & Damián, A. (2003). Evolución y características de la pobreza en México. *Comercio Exterior*, 519-531.

Bonilla, M. T. (2009). Neoliberalismo y desarrollo. Su impacto en México. En J. M. Palacios, *TLCAN: Balance general e impactos subregionales y sectoriales* (págs. 109-134). Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.

- Burnes, A. (2018). *El Drama de la Minería Mexicana. Del pacto colonial a la globalización contemporánea*. Zacatecas: Departamento Editorial de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- CAMIMEX. (2019). Informe de la octogésima segunda asamblea general ordinaria de la cámara minera de México. (C. M. México, Ed.) Obtenido de Informe Anual 2019: https://www.camimex.org.mx/files/4415/6262/3084/02_info_2019.pdf
- CAMIMEX. (2004-2022). Informe Anual. CDMX: Cámara Minera de México.
- Campos-Vázquez, R., & Monroy-Gómez-Franco, L. (2016). ¿El crecimiento económico reduce la pobreza en México? *Revista de Economía Mexicana*, 140-185.
- Carbajal, B. (19 de Septiembre de 2021). Despojo y pobreza, tras el auge de mina en Zacatecas. *La Jornada*, págs. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/19/economia/despojo-y-pobreza-tras-el-auge-de-mina-en-zacatecas/>.
- CartoCrítica. (26 de Enero de 2016). CartoCrítica: Investigación, mapas y datos para la sociedad civil. Obtenido de Concesiones de agua para las mineras: <https://cartocritica.org.mx/2016/concesiones-de-agua-para-las-mineras/>
- Casado, J., & Sánchez, M. (2019). Los mineros en el México neoliberal. *Investigaciones Geográficas*, 1-20.
- Catalán, M. (19 de Agosto de 2019). Persiste el despojo de los grandes corporativos mineros a los pueblos. *La Jornada Zacatecas*.
- CEIICH UNAM. (26 de Agosto de 2021). Youtube. Obtenido de Seminario Movimientos socioambientales, megaproyectos y uso contra-hegemónico del Derecho: <https://www.youtube.com/watch?v=IRAPoKL44xY>
- Ceja, J. (2014). Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socioambientales en México. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 1-10.
- Celaya, K., & Vázquez, M. (2020). La actividad minera en Sonora en el marco del TLCAN: evolución y proceso de integración hacia Norteamérica. En F. Mora, *Minería y sociedad: diálogos en construcción* (págs. 13-36). Hermosillo: Universidad de Sonora.
- CEPAL. (1998). *Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el*

Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Cerbón, M., & Gómez, T. (11 de Noviembre de 2021). Los Explotadores del Agua. Obtenido de Agua para la Mina: <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html>

Chibber, V. (2004). Reviving the developmental state? The myth of the national bourgeoisie. *Socialist Register 2005: The Empre*, 144-165.

Chow, Y.-F., & Zeng, J. (2001). Foreign capital in a neoclassical model of growth. *Applied Economic Letters*, 613-615.

Coe, D. T., & Helpman, E. (1995). International R&D Spillovers. *European Economic Review*, 859-887.

COESPO. (2010). Consejo Estatal de Población. Obtenido de Indicadores Demográficos y Socioeconómicos. Caborca: <http://www.coespo.sonora.gob.mx/documentos/municipio/017caborca.pdf>

COESPO. (2015). Consejo Estatal de Población. Obtenido de Indicadores Demográficos y Socioeconómicos: <http://www.coespo.sonora.gob.mx/documentos/municipio/017caborca.pdf>

CONEVAL. (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México: CONEVAL.

CONEVAL. (31 de Julio de 2019). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de Medición de la Pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

CONEVAL. (2021). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

CONEVAL. (20 de Abril de 2021a). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de Medición de la Pobreza. Glosario: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL. (22 de Mayo de 2021b). Medición de la Pobreza. Obtenido de Cohesión Social: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Contreras, M. Á. (2015). *Crítica a la Razón Neoliberal. Del Neoliberalismo al posliberalismo*. D.F.: Akal.

- Costero, C. (2004). Relaciones actuales México-Canadá en el sector minero. *Revista mexicana de estudios canadienses*, 13-27.
- DDFE. (2012). Dirección de Desarrollo y Fomento Económico. Obtenido de Gobierno de Caborca: http://caborcasonora.gob.mx/transparencia/2_Estructura_Organica/manuales_de_organizacion/Direccion_de_Developmento_Economico.pdf
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. *Theomai*, 1-21.
- De la Fuente, A., & Olivera, B. (2018). Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin del sexenio. CDMX: FUNDAR. Centro de Análisis e Investigación, A. C.
- Delgado, G.-C. (2010). América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En G.-C. Delgado, *Ecología política de la minería en América Latina* (págs. 17-57). México: UNAM.
- Deonandan, R. (2019). Defining Poverty: A summary of Competing Models. *Journal of Social and Political Sciences*, 17-21.
- Diario Libre. (17 de Octubre de 2018). Diario Libre. Obtenido de Minería puede contribuir a la reducción de la pobreza: <https://www.diariolibre.com/economia/mineria-puede-contribuir-a-la-reduccion-de-la-pobreza-DE11047532>
- Dicken, P. (1997). Las empresas multinacionales y los estados nación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*.
- Domínguez, J., & Martín, A. (2006). Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 27-66.
- Downing, T. (2002). Avoiding new poverty: Mining-Induced Displacement and Resettlement. *Mining, Minerals and Sustainable Development*, 1-29.
- Egger, P., & Pfaffermayr, M. (2001). A note on labour productivity and foreign inward direct investment. *Applied Economic Letters*, 229-232.
- Escalante, F. (2019). *Historia mínima del neoliberalismo*. CDMX: El Colegio de México.
- Escobar, A. (2019). Transiciones civilizatorias. En A. Kothari, A. Salleh, A. Escobar, F. Demaria, & A. Acosta, *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo* (págs. 458-461). Barcelona: Icaria editorial s.a.

- EVALÚA. (Agosto de 2019). Gobierno de la Ciudad de México. Obtenido de Descripción del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) y umbrales que utiliza: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d5/2ef/613/5d52ef6138d95302216150.pdf>
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Estudios estadísticos y prospectivos (CEPAL), 1-46.
- Fernandez, C. (14 de Noviembre de 2011). Duplican magnates mineros el oro extraído en la Colonia. La Jornada, págs. 2-3.
- Flores, N. (17 de Mayo de 2017). Contralínea. Obtenido de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/17/mas-de-100-conflictos-sociales-por-mineria-en-mexico/>
- Foro Ambiental MX. (17 de Septiembre de 2019). Foro Ambiental. Obtenido de Víctor Manuel Toledo: “En México hay 560 conflictos ambientales y 122 activistas asesinados: <https://foroambiental.mx/2019/09/17/victor-manuel-toledo-en-mexico-hay-560-conflictos-ambientales-y-122-activistas-asesinados/>
- Foro Económico Mundial. (2016). Cartografía de la minería en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un atlas . Ginebra: World Economic Forum.
- Fresneda, O. (2007). La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas. Estudios y perspectivas (CEPAL), 1-193.
- Fresnillo PLC. (2010-2020). Production Reports and Results. Obtenido de <http://www.fresnilloplc.com/investor-relations/reports-and-presentations/?type=Production+Reports>
- Fresnillo PLC. (2021a, Julio 24). Fresnillo. Obtenido de Herradura: <http://www.fresnilloplc.com/que-hacemos/minas-en-operacion/herradura/>
- Fresnillo PLC. (2021b, Julio 25). Fresnillo. Obtenido de Nuestra Historia: <http://www.fresnilloplc.com/quienes-somos/nuestra-historia/>
- Gabay, R. (2004). El recorrido histórico de la categoría centro-periferia. VI Jornadas de Sociología. Buenos Aires, Argentina, 1-18.
- Galafassi, G., & Composto, C. (2013). Acumulación por despojo y nuevo cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia argentina. Cuadernos del Cendes, 75-

103.

- Garibay Orozco, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En G. C. Ramos, *Ecología Política de la Minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. (págs. 133-182). D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gudynas, E. (2011a). Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo. *Ecuador Debate*, 61-79.
- Gudynas, E. (2011b). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. En A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, H. R. Soler, J. M. Alier, L. Macas, & E. Siliprandi, *Colonialismos del siglo XXI: Negocios extractivos y defensa del territorio en América* (págs. 75-92). Barcelona: Icaria editorial, s.a.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Gutiérrez-Haces, M. (2016). The Growing Presence of Canadian Mining Companies in Mexico and the Dominance of Mexican Business Groups. *Latin American Policy*, 7(2), 241-266.
- Harvey, D. (2018). *Senderos del mundo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Helbling, T. (2010). ¿Qué son las externalidades? *Finanzas y Desarrollo*, 48-49.
- Hernández, G., Aparicio, R., & Mancini, F. (2018). *Pobreza y Derechos Sociales en México*. México: UNAM.
- Horacio Machado, M. S. (2011). *15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en Argentina*. Argentina: CLACSO.
- INEGI. (2009). INEGI. Contenidos. Obtenido de Cuestionario para Unidades Mineras: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/M00.pdf>
- INEGI. (2016). *Censos Económicos 2014*. México: Laboratorio de Microdatos. Archivo interno.
- Isidro, V. (2013). Pobreza en el capitalismo ¿Por qué persiste en la actualidad? *Ecos de Economía*, 83-107.
- Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento*. Barcelona: Icaria editorial, s.a.

- Juan Calvo, C. G. (1996). Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Uruguay. Facultad de Ciencias Sociales. Programa Población, 1-46.
- Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Nueva Sociedad, 1-20.
- Lacan, J. (1984). El Seminario. Libro 3: Las Psicosis. Barcelona: Paidós.
- Lara, C. (14 de Junio de 2019). Liberan la mina Peñasquito y Newmont Goldcorp pagará adeudos. El Sol de México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/liberan-mina-penasquito-minera-newmont-goldcorp-pagara-adeudos-mazapil-zacatecas-3765708.html>
- Lenin, V. I. (1972). El desarrollo del capitalismo en rusia. Santiago de Chile: Empresa Editora Naiconal Quimantu LTDA.
- Lichtensztein, S., Villanueva, O. E., & Gómez., A. P. (2013). Inversión extranjera en países emergentes y en transición. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Lira, I. (15 de Abril de 2018). De 290 mineras en México, 211 son de Canadá; todos las autorizan, nadie se responsabiliza del daño. SinEmbargo. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/15-04-2018/3404994>
- Loayza, N., & Rigolini, J. (2015). The Local Impact on Poverty and Inequality: Evidence form the Commodity Boom in Peru.
- Longani, P., & Razin, A. (Junio de 2001). ¿Qué beneficios aporta la inversión extranjera directa? Finanzas y Desarrollo.
- López, F. (2017). La vida o el mineral Los cuatro ciclos del despojo minero en México. CDMX: Akal.
- Luxemburgo, R. (1913). La acumulación del Capital. Edicions Internacionals Sedov.
- Magnus, B., & Kokko, A. (1998). Multinational Corporations and spillovers. Journal of Economic Surveys.
- Marini, R. M. (1986). Dialéctica de la dependencia. D.F.: Ediciones Era, S.A.
- Martínez Alier, J. (2001). La economía ecológica como ecología humana. En J. S. Acosta, & A. S. Sarmiento, La roca y las mareas: Ensayos sobre economía y ecología (págs. 19-73). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Marx, K. (2013). El Capital. D.F.: Siglo XXI.

- Massa-Sánchez, P., Jiménez, K., & Jaramillo-Loaiza, G. (2018). Minería a gran escala en el sur de Ecuador. Los beneficios locales de proyecto minero Mirador. *Economía*, 105-123.
- McKinley, A. (2016). Consideraciones clave para el debate sobre la minería metálica en El Salvador. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45-62.
- Méndez, E. (12 de Agosto de 2019). No habrá más concesiones para minas: AMLO. *La Jornada*.
- Méndez, V. (2012). El problema de la pobreza en la utopía aristotélica. *Competencia y Cooperación de la antigua Grecia a la actualidad* (págs. 522-531). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Merchand Rojas, M. (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral*, 155-192.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Rumbo Minero. (01 de Abril de 2021). Rumbo Minero. Obtenido de Inversión minera es el principal factor para reducir la pobreza asegura Jorge Merino: <http://www.rumbominero.com/noticias/mineria/inversion-minera-es-el-principal-factor-para-reducir-la-pobreza-asegura-jorge-merino/>
- Miranda, J. C. (09 de Febrero de 2014). Pagan mineras 5.91 pesos por derechos cada semestre la hectárea concesionada. *La Jornada*, pág. 20.
- Mollat, M. (2013). *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montaño, C. (2016). Pobreza, “cuestión social” y su enfrentamiento. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 68-97.
- Mora, L. (2017). El pobre y la pobreza en la filosofía de Enrique Dussel. *De Raíz Diversa*, 125-151.
- Morales, H. (12 de Diciembre de 2019). México, con la mina de litio más grande del mundo; chinos buscan explotarla. *Forbes México*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/mexico-con-la-mina-del-litio-mas-grande-del-mundo-chinos-buscan-explotarla/>
- Muñoz Ríos, P. (11 de Septiembre de 2017). Mineros de Canadá y EU ganan por hora hasta 5 veces lo que un mexicano en un día. *La Jornada*, pág. 17.
- Nava, T. (2000). Migración rural, accesos a la tierra y cambios productivos en la mixteca

- poblana. Tesis doctoral. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Neumann, R. A. (2007). Las empresas multinacionales en la globalización. Relaciones con los estados. *Estudios Internacionales*, Año 40., 59-99.
- Newmont. (11 de Abril de 2021). Newmont. Obtenido de Social Responsibility: <https://www.newmont.com/sustainability/social-responsibility/default.aspx>
- Nieto, E. (2010). La figura del pobre y el debate sobre la pobreza en Grecia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Olivera, B. (2018). Actividades extractivas, ¿desarrollo para quién? En F. Reynoso, *Las Actividades Extractivas en México. Desafíos para la 47* (págs. 176-187). México: FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- ONU HABITAT. (2018). Publicaciones ONU Habitat. Obtenido de Índice Básico de las Ciudades Prósperas: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/26017_Caborca.pdf
- ONU México. (26 de Mayo de 2021). Naciones Unidas México. Obtenido de Beneficios de la minería deben alcanzar a toda la sociedad, no sólo a las élites: Guterres: <https://www.onu.org.mx/los-beneficios-de-los-recursos-minerales-deben-llegar-a-todo-el-mundo-no-solo-a-las-elites-afirma-guterres/>
- Orellana, R. (1999). Conflictos... ¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de conceptos. En P. Ortiz, *COMUNIDADES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: Experiencias y desafíos en América Latina* (págs. 331-344). Quito: UPS-ABYA-YALA.
- Ortega, S. (1999). Breve historia de Sinaloa. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, 111-130.
- Pegg, S. (2006). Mining and poverty reduction: Transforming rhetoric into reality. *Journal of Cleaner Production*, 376-387.
- PNUD. (1997). Informe Sobre Desarrollo Humano. México: Ediciones Mundi-Prensa.
- Rodríguez, L., Campa, A., & Rodríguez, M. (2018). Vulnerabilidad socioeconómica y ambiental del territorio sonorenses. In J. Zamora, E. Pérez, & V. Mota, *Agenda pública para el desarrollo regional. La metropolización y la sostenibilidad* (pp. 302-322). México:

UNAM.

- Rodríguez, O. (1993). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. D.F.: Siglo XXI.
- Rodríguez, O. (2018). Sobre la concepción del sistema centro-periferia. En K. Batthyány, & G. Caetano, *Antología del pensamiento crítico uruguayo contemporáneo* (págs. 483-528). Buenos Aires: CLACSO.
- Salama, P. (1999). *Riqueza y pobreza en América Latina. La fragilidad de las nuevas políticas económicas*. México, D.F.: Universidad de Guadalajara. FCE.
- Salas, G., Dale, J., Mantijo, V., García, H., & Phillips, K. (1997). *La industria minera en la región Sonora-Arizona: Análisis y recomendaciones para un Desarrollo Integral*. Arizona-Sonora: Arizona University Consortium and Consorcio Universitario de Sonora.
- Salas, M. d. (2009). *Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.
- Salazar, F. (2004). *Globalización y política neoliberal en México*. *El Cotidiano*. UAM-Azcapotzalco, 1-12.
- Sánchez, A. (2018). *Durmiendo sobre oro y plata, un suelo incómodo: la pobreza en pueblos mineros de Chihuahua y Zacatecas, 2000 y 2010, según etapas de vida de la mina*. Tesis. Maestría. FLACSO México, CDMX.
- Sánchez, I. L., & Campos, E. (2010). *Industria manufacturera y crecimiento económico en la frontera norte de México*. *Región y Sociedad*, 1-45.
- SE. (17 de Febrero de 2021). *Gobierno de México*. Obtenido de *Acciones y Programas*. Minería: [https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria#:~:text=El%20sector%20minero%2Dmetal%C3%BAgico%2C%20en,\(INEGI\)%2C%20en%202018](https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria#:~:text=El%20sector%20minero%2Dmetal%C3%BAgico%2C%20en,(INEGI)%2C%20en%202018).
- Secretaría de Economía. (2012). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*, Secretaría de Economía. D.F.: Coordinación General de Minería.
- Secretaría General del Consejo Europeo. (2012). *Una Unión de Derecho: de París a Lisboa: Secuencia histórica de los Tratados de la Unión Europea*. Luxemburgo: Unión Europea.
- SEDESOL. (2002). *Para la Medición de la Pobreza*. México: SEDESOL.
- SEDESOL. (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEGOB. (2020). *Programa Institucional Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-*

2024. CDMX: Diario Oficial de la Federación.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.

SGM. (2019). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*. CDMX: Servicio Geológico Mexicano.

SHCP. (1988). *La venta de empresas del sector público. Fundamentos, procedimientos y*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 60-72.

Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Soares-Prabhu, G. (1987). *Claes en la Biblia: los pobres bíblicos ¿una clase social?* *Revista Latinoamericana de Teología*, 217-239.

Teubal, M., & Palmisano, T. (2012). *Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Tourliere, M. (23 de Agosto de 2017). *El país, una gigantesca concesión*. *Proceso*.

Townsend, P. (2003). *La conceptualización de la pobreza*. *Comercio Exterior*, 445-452.

Transparencia Mexicana. (2020). *Riesgos de corrupción en el otorgamiento de concesiones mineras en México*. CDMX.

Valadez, A. (25 de Marzo de 2010). *Goldcorp obtendrá ganancias de 83 mil mdd en Zacatecas*. *La Jornada*, pág. p. 35.

Vázquez, R. D. (2003). *La Globalización, Inversión Extranjera Directa y Desigualdades Regionales*. *Revista de Economía Crítica*, 229-256.

Veltmeyer, H., & Petras, J. (2015). *El Neoextractivismo: ¿Un Modelo Posneoliberal de Desarrollo o el Imperialismo del Siglo XXI?* México: Crítica.

Vivas, G. (1996). *Reseña histórica. Breve descripción de la minería en Sonora*. En P. Álvarez, P. Echávarri, E. Escárcega, G. Vivas, M. Montané, B. Pérez, & C. Villalpando, *Historia general de Sonora periodo: prehistórico y prehispánico*, Tomo I. (págs. 78-96). Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.

Weber-Fahr, Strongman, Kunanayagam, & McMahon, S. (2001). *Mining and Poverty Reduction*. Washington D.C.: World Bank.

—

MARIO DANIEL MUÑOZ RÍOS. Mtro. en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación. danielpini92@gmail.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1701-5041>

ALEIDA AZAMAR ALONSO. Dra. en Economía Internacional y Desarrollo. gioconda15@gmail.com. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7915-7611>

